

FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA CÁNCER DE PULMON, ASMA, EPOC Y OTRAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

INS001 : ACTAS



**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA CÁNCER DE PULMÓN,
ASMA, EPOC Y OTRAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
ASAMBLEA GENERAL**

En Bogotá siendo las **8:00 am** del día **11 de enero de 2022**, se reúne con la voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro del tipo Fundación, el siguiente fundador:

iNOMBREii	IDENTIFICACIÓN			iiiDOMICILIO DEL (LOS) CONSTITUYENTE (S)
	Tipo de Identificación	Número	Lugar de Expedición	
ivMartha Herrera Olaya	Cedula de ciudadanía	52.103.277	Bogotá	Bogotá

Orden del Día

1. Designación de Presidente y Secretario de la reunión
2. Manifestación de voluntad de constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro.
3. Aprobación de los Estatutos.
4. Nombramiento de Representante Legal
5. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Designación Presidente y Secretario de la reunión.v

Por unanimidad de los presentes se acuerda nombrar:

Presidente: Martha Herrera Olaya, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.103.277

Secretario: Leydi Mariana Gonzalez Herrera, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.001.316.569

Los designados presentes, aceptan el nombramiento y asumen su función de inmediato.

2. Constitución de Fundación

Reunida la Asamblea General, manifiesta su voluntad de constituir una entidad privada sin ánimo de lucro del tipo Fundación, persona jurídica de derecho privado, de las reguladas, en lo pertinente, por el Decreto 2150 de 1995, el Decreto 427 de 1996 y demás disposiciones especiales, denominada **FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA CÁNCER DE PULMON, ASMA, EPOC Y OTRAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS** y cuya sigla será

FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA CÁNCER DE PULMON, ASMA, EPOC Y OTRAS
ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

INS001 : ACTAS



INSPIRAT; para lo cual se puso a disposición del fundador el proyecto de estatutos, los cuales registrarán la entidad.

3. APROBACION DE LOS ESTATUTOS

El presidente de la reunión hace énfasis que, para la constitución de la entidad sin ánimo de lucro, se han observado todas las disposiciones legales vigentes y se han conformado los estatutos según lo indicado en las normas especiales que la regulan.

Tanto la decisión de constituir una entidad sin ánimo de lucro del tipo Fundación como los estatutos que se anexan y que forman parte integral del acta fueron aprobados **por su único** fundador. Los estatutos se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

4. Nombramiento de órganos de administración:

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta los cargos que se crearon en los estatutos de constitución, se realizan los siguientes nombramientos:

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representante legal principal	Martha Herrera Olaya	Cedula de ciudadanía	52.103.277
-------------------------------	----------------------	----------------------	------------

La persona nombrada acepta el cargo para el cual ha sido designada y es aprobado este nombramiento por su único fundador.

5. Aprobación de Acta

Finalizada la reunión a las 10:15 am, la acta fue leída y aprobada por unanimidad de los presentes y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.


PRÉSIDENTE
Martha Herrera Olaya
CC. 52.103.277

Mariana G.
SECRETARIA
Leydi Mariana Gonzalez Herrera
CC. 1.001.316.569